

Suscripciones
 Gerona: mes 1'50 pts. trimestre 3'75.
 Resto de la península; trimestre 4 pts.
 América; semestre 5 pesos oro, año 8.
 Francia; trimestre 7 francos.
 Numeros sueltos, 0'25 pesetas.
 Los pagos por adelantado.
REDACCION Y ADMON.
 En la imprenta de este periódico
 Plaza de la Independencia, numero 15

LA NUEVA LUCHA

Anuncios
 A los suscritores, línea 0'12 peseta.
 A los no suscritores, id. 0'25 id.
 Esquelas de defunción a 5, 10 y 25 pts.
 Comunicados y remitidos de 0'25 a 5 pe-
 setas línea a juicio de la Admon.
 En la primera página doble precio.
 La correspondencia al Director.
 No se devuelven los originales.
 Se publica todos los días excepto los si-
 guientes a festivos.

DIARIO DE AVISOS

ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO LIBERAL-DINÁSTICO DE LA PROVINCIA DE GERONA

Año IV.

FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

Núm. 1.021

CAFÉ DE VILA. CONCIERTOS DIARIOS
 por el aplaudido pianista **Sr. SOLER.**

Café Nuevo de la Rambla. SE SIRVEN HELADOS
 de varias clases.

EL VICHY CATALAN

Aguas minero-medicinales que usadas, ya solas, ya mezcladas con el vino, la cerveza ó leche, combaten con sorprendentes efectos curativos los catarrros del hígado, bazo y estómago. Las malas digestiones, sobre todo, hallanse luego corregidas con el uso del Vichy Catalán. Al mes de su empleo, vé el paciente disminuido grandemente el volumen de su vientre, efecto del gran desarrollo de gases producidos por su mal digerir.
 El Vichy Catalán es la vida del estómago estropeado por su pésimo trabajo.
 De venta en todas las farmacias.

Jueves 5 de Junio de 1890.

DE LA PROPIEDAD

I.

La propiedad, como dice un escritor ilustre (1), es la encarnación visible de la civilización en su incesante metempsicosis. Cada forma de propiedad crea su forma de civilización; cae con ella para resucitar bajo otra forma más perfecta, y realizar una Sociedad mejor, como ese Génesis vivo que todo lo cambia en el transcurso del tiempo.

La primera propiedad ha sido la rapina, la segunda la caza, la tercera el rebaño, la cuarta la mies, la quinta la industria, y así, jornada por jornada, de pueblo en pueblo.

La nueva propiedad no destruye la anterior, porque el progreso marcha siempre de lo sencillo á lo compuesto, de lo simple á lo múltiple. Todas las propiedades han tomado para su representación la fórmula de la moneda, ó de capital, siendo éste el último resumen supremo de la propiedad múltiple, tradicional, acumulada á nuestro alcance por la mano de las generaciones; es, en fin, el legado de la humanidad desaparecida hecho á la humanidad presente como rescate del porvenir.

¿Qué representa, en efecto, el capital? La suma entera de las economías realizadas por nuestros abuelos. Hierro, cobre, estaño, plata, caminos, vías férreas, telégrafos, aldeas, granjas, casas, minas, fábricas, puertos, canales, colonias, terreno, plantíos, en una palabra, cuatro mil años de fatigas, de esfuerzos, de sacrificios diarios. Destruíd con el pensamiento el capital y tendremos que remontarnos, de siglo en siglo, pasando por todos los trabajos de la barbarie.

A cada paso atrás destruiremos tantos elegidos del pensamiento como hombres ha emancipado la riqueza. Haremos de nuevo de esos descansos de la civilización, faenas; los sumergiremos de nuevo en las tinieblas. Porque no lo olvidemos nunca: toda clase inteligente, ilustrada, es la representación exacta, cifra por cifra, de todas las economías, de todas las

obras amontonadas sobre el suelo de una nación.

Bajo este punto de vista se ha dicho que el capital es el mediador, el remunerador de nuestro destino. Ha roto la casta, la esclavitud, la servidumbre, como romperá el proletariado. De día en día, en el infatigable apostolado de su propaganda, releva al trabajador, como á un centinela, de la necesidad del trabajo puramente muscular, para introducir en la vida superior, en la vida del pensamiento.

El indiferente no vé en una peseta más que una moneda acuñada que puede inmediatamente cambiar por un goce: la recibe, la cambia y todo se acabó. Pero debe de verse algo más; debe de verse toda la luz de la historia, encerrada en esa partícula de plata. Ese símbolo de la civilización ha rescatado el mundo por la virtud de nuestros antepasados. Cuando llega á sondearse ese misterio hay que contar piadosamente todo lo que las genealogías de padres desconocidos, pendiente de nuestras cabezas en la noche de la edad media, han gastado, han realizado, molécula por molécula, en lágrimas y sacrificios, para trasmitirnos en una moneda el derecho de pensar. ¡Pase, pues, de mano en mano, eso que nos ha redimido del pecado de la ignorancia, y vaya sin cesar á recoger las criaturas caídas en la vida más bajo que nosotros, para elevarlas á su vez al sol de la inteligencia!

El capital tiene la facultad de producir no solamente el goce por la riqueza, sino la riqueza por la riqueza. Gracias á su continua mediación, á su fluidez, á su rapidez, cada día la propiedad circula, se multiplica, toma todas las formas, para ir á parar á todas las existencias. Hoy la ciencia es una propiedad; la poesía una propiedad; un trozo de papel una propiedad; una acción una propiedad; un aire musical una propiedad; un privilegio una propiedad; un diploma, un talento, una prima, son propiedad; de modo que la propiedad vá aumentando, siempre llamando nueva gente. Hay más cosas poseídas, hay más personas que poseen. En esta magnífica progresión, la propiedad tiende, como la humanidad, á pasar nueva-

mente de la materia al espíritu. Ayer la más alta forma de la propiedad era la tierra; hoy es el talento. El hombre vende la tierra para adquirir la idea.

De todas las formas de propiedad, la más espiritualizada es el crédito; ¿y qué es el crédito? Es la toma de la posesión del tiempo que no existe, la propiedad anticipada. Bajo este punto de vista, el crédito es la correspondencia, la simetría, el ahorro. El ahorro es una economía sobre el pasado; el crédito lo es sobre el porvenir. El ahorro es una contribución de trabajo anterior; el crédito es la contribución del trabajo futuro. En uno y otro caso el hombre crece en poder y duración, tiene las dos extremidades del tiempo para unir las ó para extenderlas en una acción más amplia. La propiedad colectiva aumenta siempre, como podeis verlo en la historia, por la extensión siempre creciente del monumento, del teatro, del mercado, del puerto, del canal, del camino, del alumbrado público, etc. Pero á medida que la propiedad colectiva aumenta, la propiedad individual progresa en igual proporción, coloca en derredor de nosotros, de nuestra intimidad, desde la lámpara á la biblioteca, desde el grabado hasta el péndulo, desde el centro de recreo al tranvía; mil medios de acción sobre nuestro destino, mil goces desconocidos, imposibles para nuestros antepasados. Las dos propiedades individual y social marchan juntas sin contradecirse ni confundirse, distinguiéndose, por el contrario, una de otra, fortificándose ámbas para conspirar, para concurrir á la indefectible ley del progreso, al crecimiento de la vida; de la vida material por medio de los goces; de la vida moral por medio de los sentimientos; de la vida intelectual por medio de las ideas.

Prudencio Sanchez.

EL 1.º DE MAYO DE 1891

Las publicaciones socialistas ya se hacen eco de la proposición comenzada á discutir en el Congreso internacional de trabajadores mineros que en estos días se está celebrando en Joliment, Bélgica. Muy recientemente hemos dado nosotros la noticia de esa proposición, y nuestros lectores saben que se refiere al intento de reproducir en 1.º de Mayo del año que viene la huelga general á que acabamos de asistir.

No puede causar muy buen efecto en las masas obreras esta anticipación verdaderamente atolondrada, cuando no sea espíritu sistemático de revuelta, con que disponen sus planes los abanderados del socialismo chillón. En la misma junta de Joliment ya se iniciaron hostilidades hacia el proyecto; y ahora que las hojas dedicadas á mover el ánimo del obrero, dan mayor publicidad á la idea del todavía remoto aniversario, muchas agrupaciones é individuos castigados por los efectos de la huelga

pasada deben de haber sentido forzosamente un impulso de mal humor, sobre todo aquellos—que no fueron pocos, que fueron tal vez la inmensa mayoría—cuya áctitud en los primeros días de este mes obedeció exclusivamente á razones de compañerismo muy distantes de la persuasión.

Nadie sabe cuales serán las circunstancias cuando llegue Mayo del año venidero; carece, pues, de todo sentido el disponer planes para aquella fecha. Es probable que algo haya ocurrido para entonces, bastante á haber determinado en el mundo obrero un cambio de ideas y en consecuencia, de procedimientos.

En primer lugar, aquella parte mas cuerda, mas inteligente, mas práctica de la clase trabajadora que hizo oír amistosos consejos y moderadas protestas contra la huelga de este año, no abjurará seguramente de su criterio, antes es de creer que lo confirme y quiera hacer prevalecer con mayor energía. En esas entidades de juicio tan claro, que discurren dentro del problema obrero, como pudiera el mas experimentado economista y el mas previsor hombre de gobierno, han de haber influido muy hondamente los sucesos que acaban de verificarse.

Habrán contado los jornales que se han perdido, las pesetas que han dejado de entrar en la casa del trabajador, las que este ha gastado para sostenerse en su resistencia activa ó pasiva. Habrán considerado por otra parte la efervescencia de alarmas y prevenciones que el bullicio de los pasados días ha despertado en el fondo de la masa social; como á los embates de la marea industrial se han movido los elementos de la vida común á todas las clases, proletarias y no proletarias; como el tirón dado en el taller se ha sentido en el palacio y en la Bolsa, pues todos hemos visto que mientras esta última presentia con regocijo y alza de sus valores la llegada de capitales fugitivos de la industria, el patrono opulento, dueño de manufacturas y de grandes fábricas, ordenaba la suspensión de nuevas obras, reducía su explotación y dejaba conocer el pensamiento, temible para el obrero, de irse apartando de la empresa productiva hasta llegar á divorciarse resueltamente de ella.

A mayor abundamiento, la cuestión suscitada por el socialismo radical, y aprovechada para crear disturbios por el anarquismo alborotado, está puesta al exámen en todos los países. Gobiernos, Parlamentos, Comisiones especiales dedícanse en estos instantes al estudio del problema de las ocho horas. Aunque al cabo se reputa impropcedente, por razón de su inutilidad efectiva, la intervención de los legisladores en los términos finales de aquel problema, es de suponer que la atención que se le ha prestado no haya sido ociosa. El trato entre los peticionarios y los elementos gubernamentales se habrá hecho mas frecuente ó mas inmediato, como ya ha

(1) Eugenio Pelletán.

sucedido en cuanto á las relaciones de los mismos con los patronos. El *compañero* distinguido, oráculo y embeleso de sus hermanos, ilustrado como un burgués y elocuente como un magnate de la palabra, ya habrá andado la distancia que hay entre su tribuna del *meeting* al despacho del gobernante; y en afable conversación, ya habrá aprendido que no es preciso gritar para que el obrero sea oído y contestado. En Alemania el emperador habrá perseverado en sus iniciativas, que al proletario no han de parecer rechazables, y allí mismo los diputados socialistas habrán inaugurado su campaña en el Reichstag; en París la Cámara habrá debatido sobre las proposiciones de reforma; en España el sufragio universal mostrará á nuestras clases obreras abierto y franco el camino por donde puedan sus enviados venir á sostener sus reivindicaciones ante la Representación nacional.

Es imposible que todo este cúmulo de hechos y de influencias no produzcan su efecto en el espíritu de las agrupaciones trabajadoras, y que de ello no vaya resultando una mudanza de temperamentos, traducida, como es natural, en la manera de proceder de las mismas. Para que esto no sucediese, habría de ser una atmósfera diversa de la general, aquella en que la masa trabajadora se mueve, y eso no es así. El trabajador tiene sus centros y sus influencias especiales como todas las clases de la sociedad; pero en lo demás vive donde y como las otras viven, participa de sus movimientos, y en la democrática frecuentación de nuestros tiempos no puede sustraerse el alcance de los juicios é impresiones que recorren todo el organismo social, sin excepción de un solo miembro.

Véase por qué los planes que ya se inician para el próximo 1.º de Mayo nos parecen tan oficiosos como faltos de base, y tan contraproducentes para la causa del obrero como dignos de rigurosa censura por parte de todos los elementos serios de la sociedad.

CORRESPONDENCIAS

Madrid 2 de Junio de 1890.

Sabido es que el general López Dominguez se ha dedicado una temporada á buscar esa conciliación de los elementos liberales monárquicos. Ayer terminó la escursión emprendida, restando solo ya que firme y redacte el correspondiente memorandum y que le lance á la publicidad para que su trabajo no resulte completamente estéril y á guisa de méritos para su adelantamiento en la carrera política.

También se ha dicho que, como término á esta obra, celebrará una conferencia con el señor Sagasta para darle cuenta del resultado obtenido, si bien pudiera ahorrarse este trámite porque el jefe de la situación sería muy capaz de hacer este resumen al mismo que de puerta en puerta ha ido pidiendo la limosna de la conciliación, cual nuevo misionero.

De las reseñas que ha dado la prensa sobre estas sucesivas entrevistas se desprende lo que era de suponer; que no habiendo ocurrido acontecimientos capaces de haber aconsejado por sí mismos una evolución en el aspecto general de la política, no había razón para que el general López Dominguez saliera airoso en su empeño.

Debiendo vivir todavía un año las actuales Cortes con arreglo á la Constitución, quedan ocasiones á los disidentes para hacer la guerra al señor Sagasta, creyendo congraciarse así la simpatía

de la opinión pública, sin querer vencerse de que esta se halla resueltamente al lado del actual presidente del Consejo.

De ello se convencerán todos cuando se aproxime el fin de la existencia legal de las actuales Cortes, pues entonces, sin apremios de ninguna clase, sin la intervención de hombres buenos y amigables componedores, cada uno de los disidentes de la mayoría, por movimiento espontáneo, procurarán colocarse de manera que no sufran detrimento sus intereses cuando se trate de pedir al país por medio de unas elecciones nuevos representantes en Cortes, y si en dicha época tienen la prueba de la imposibilidad de desposeer de su jefatura al señor Sagasta, el que más y el que menos volverá á rendirle pleito-homenaje. Entonces habrá llegado el momento de la revancha del señor Sagasta.

Entretanto los disgustos llueven sobre el ministerio por parte de los hombres que debían evitárselos.

Estos disgustos y estas disidencias fueron la causa principal del Consejo de ministros celebrado anoche en el domicilio del señor Sagasta.

Después de examinar en él los proyectos que acaba de presentar el señor Moret se convino en tomarlos en consideración para llevarlos á la práctica mas adelante, puesto que la premura del tiempo solo permite regularizar con los presupuestos que se discuten la situación económica del país.

De esta suerte resulta en apariencia que el ex-ministro liberal y presidente de la comisión de presupuestos ha cumplido como hombre político ante la opinión que reclama con insistencia económicas.

Pero examinando á fondo la cuestión y recordando, como ayer espesaba en mi carta, que á su paso por los diferentes ministerios que ha desempeñado no ha dejado rastro alguno apreciable, se comprende que aguardaba un éxito parecido en esta ocasión, justificando así que sus actos eran dignos de elogio cuando obedecían acaso á móviles de otra naturaleza.

Por lo que hace á la cuestión del ferrocarril central de Cuba no ha adelantado un paso; pero aumentan las probabilidades de que se declare desierta la subasta, aunque esto sea un nuevo aplazamiento harto sensible cuando urge la construcción de ese ferrocarril si la madre patria quiere interesarse y preocuparse de la prosperidad de la isla de Cuba.

También han corrido algunos rumores suponiendo en el gobierno el propósito de anticipar las vacaciones suspendiendo las sesiones de Cortes en cuanto estuvieran aprobados los presupuestos.

Pero semejantes rumores se han desmentido, por falta de base para su propagación, y la razón es por demás sencilla: quizás ocurre ahora lo que nunca ha sucedido, á saber: los gobiernos todos de cualquiera procedencia han visto siempre con terror el momento de plantearse un debate político, porque, aun cuando siempre hayan tenido una mayoría á su devoción, esta no ha podido impedir el análisis de los actos de un ministerio; pero en la actualidad el mas interesado en que se plantee es el gobierno, no ya porque no tema el examen de su proceder, sino porque reclamándole la opinión la conciliación de todos sus elementos le conviene provocar una votación nutrida convirtiendo en discusión de un voto de confianza el debate político, y de aquí el retraimiento de los conservadores.

Por consiguiente no hay que pensar en la suspensión de sesiones, cuando además hay importantes proyectos cuya discusión y planteamiento reclama el país.

De las cámaras poco importante pue-

de decirse, mientras sigue tranquila la discusión de los asuntos pendientes en una y otra.

Suyo afectísimo.—M.

SECCION OFICIAL

Gaceta del día 1.º de Junio

FOMENTO.—Leyes incluyendo en el plan general de carreteras del Estado las que en las mismas se expresan.

—Otra adicionando el art. 63 de la ley de Obras públicas.

—Otra otorgando al marqués de Cavaelice la concesión de un ferrocarril económico de Granada á Calahonda pasando por Motril.

—Real orden nombrando catedrático numerario de la facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza á D. Gil Saltos y Lavalle.

—Otra nombrando el Jurado que ha de examinar y calificar los aparatos y cartillas que aspiren á los premios señalados por la Real orden de 19 de Abril último.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos reduciendo á seis meses y un día la pena impuesta por la Audiencia de Lerma á Lorenzo Pastor, y conmutando la impuesta á Agapito Ofigui por la Audiencia de San Sebastian por cinco años y seis meses de destierro á 25 kilómetros del punto donde cometió el delito.

HACIENDA.—Real orden revocatoria del fallo de la Junta arbitral de Bilbao que confirmó el aforo y recargo de una partida de acero fundido.

—Otra mandando se admitan para los efectos de la Real orden de 11 de Mayo último las certificaciones en que consten los terrenos que han sido invadidos por el *mildew*.

—Otra acerca de la admisión en las Aduanas del pescado cogido en las almadrabas.

GOBERNACION.—Real orden autorizando la apertura de un establecimiento de aguas minero-medicinales en Miranda de Ebro.

ESTADO.—Se concede el «Regium exequatur» á varios cónsules.

Gaceta del día 2 de Junio.

FOMENTO.—Real orden disponiendo que se publique en la *Gaceta* la lista de premios acordados por el Jurado en la Exposición de Bellas Artes.

MARINA.—Real orden mandando proveer por oposición diez y seis clases de aspirantes de la Escuela Naval en el curso que empieza en Enero de 1891.

NOTICIAS Y AVISOS

Corpus Christi, festividad instituida en 1263 por el Papa Urbano IV, de acuerdo con el Concilio Tridentino, en conmemoración del llamado *triumfo contra la heregia de Berenger de Tours*, que negaba la presencia real en la Eucaristía; Santo Tomás de Aquino compuso los oficios divinos de esta festividad. En 1316 el pontífice Juan XXII añadió al Corpus una octava, con el mandato de que se lleve públicamente el Santísimo Sacramento en procesión, además de la que se haya celebrado en el día del Corpus ó en cualquiera de la infraoctava.

—Los padres en Francia que tienen siete ó más hijos, gozan de ciertos privilegios en el pago de las contribuciones. Hay actualmente 150.000 familias privilegiadas.

—Un suscriptor nos ruega hagamos constar para que llegue á conocimiento de quien corresponda, que no es solo agua picante lo que se vende en las mesas que por la noche se colocan en el extremo del puente de piedra, inmediato á la Rambla de Alvarez; se venden también, según dicho suscriptor nos asegura, aguardientes, gaseosas, cervezas y otros refrescos, y, por lo tanto, á los espendedores de esos artículos debe obligárseles á que sa-

tisfagan la contribución industrial correspondiente, como la satisfacen los demás establecimientos inmediatos al punto designado, perjudicados considerablemente en sus intereses por aquellos puestos ambulantes.

Además, dichos establecimientos tienen que cerrar sus puertas á las diez de la noche, y los dueños de aquellas mesas que dificultan el libre tránsito ocupando gran parte de la vía pública, tienen libertad para permanecer despachando licores y refrescos hasta la hora que tengan por conveniente.

Esto no es equitativo ni regular y las quejas del suscriptor de nuestro periódico resultan muy fundadas.

Por eso nos hacemos de ellas eco, esperando que serán atendidas como corresponde.

—Esta tarde, siguiendo la carrera de costumbre, se celebrará la procesión del Corpus Christi, que será presidida por el Ilmo. señor Obispo de la Diócesis. A ella asistirán el clero parroquial de toda la ciudad, las autoridades, el Ayuntamiento, la oficialidad de la guarnición, los funcionarios públicos y las corporaciones y asociaciones religiosas. Dará escolta el regimiento de Asia con música, y romperá la marcha una sección de la benemérita guardia civil de á caballo.

—¿Con que si hé, señor D. Bernardo?

Con que no rectifica V. la falsa noticia de *La Lucha* relativa al timbre? ¿Con que consiente que se le calumnie y se le injurie, suponiendo que defrauda en beneficio de aquel periódico á la Hacienda pública?

Está bien, señor Sanchez, está muy bien.

Por lo visto es cierto lo que por ahí se dice. Que V. tiene miedo al periódico reformista porque es muy descarado y sabe algunas cosillas ó cosazas que no favorecen mucho al señor Administrador de Contribuciones.

Y es claro, si lo que se dice es verdad, se explica fácilmente el silencio de V. y la resignación con que consienta la ofensa que le ha sido inferida. Vale mas que le supongan defraudador de la Hacienda pública, en el caso concreto á que nos referimos, ya que le es fácil acreditar ante sus superiores gerárquicos cuan calumniosa es tal suposición, que no que se denuncien otras cosas acaso mas graves y fundadas imposibles de desvirtuar y desmentir.

Ya procuraremos nosotros averiguar que cosillas ó cosazas son esas á que la gente se refiere, y lo que es como al público le interese el conocerlas, señor D. Bernardo, se las diremos sin rodeos, ambages ni circulegios, caiga quien caiga.

—Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores VALENTIN Y COMPAÑIA en HAMBURGO, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

—En Inglaterra se han importado de España durante el primer trimestre del corriente año 29.327 hectolitros de vinos blancos y 11.459 de tintos. Durante el primer trimestre de 1889 se importaron 32.132 hectolitros de los primeros y 10.986 de los segundos.

—Bismarck sufre mucho de reuma inflamatorio y gota hace ya más de veinte años, y cada vez que se siente

atacado por uno ú otro, sea en la estación del año que fuese, se purifica la sangre con la Zarzaparrilla del doctor Ayer, y en pocos dias se restablece.

—El *Dia* atribuye al señor Castelar las siguientes palabras, diciendo que las pronunció el miércoles en el Salón de conferencias del Congreso:

«No deben incomodarse conmigo Martos y los otros, porque el pensamiento que he manifestado á Lopez Dominicz es el mismo que he tenido siempre.»

No espero alcanzar nada de la república, porque republicano nací y a moriré. No quiero tampoco que se considere profeta. Aquellos que acepten mis opiniones, que las aplaudan, y los que no, que las censuren.

Opino que la política liberal traerá una concentración de liberales en favor de la regencia, y que la política conservadora producirá una concentración liberal en contra de la regencia.»

—El señor Gobernador civil de esta provincia encarga á los Alcaldes, Guardia civil, Cuerpo de vigilancia y demás dependientes de su autoridad, que procedan á la busca y captura del soldado desertor del Regimiento infantería de Asia, Ramón Tomás Gascú, natural de Barcelona.

—Don Narciso Font y Almar, ha solicitado con el nombre de «Font», la propiedad de 12 pertenencias de una mina de sulfato de barita, sita en el término de San Julián de Ramis.

Advertimos al interesado que la designación que se publica en el periódico oficial no está bien hecha, pues ni se cierra el perímetro ni éste comprende las pertenencias que se piden.

—El Fiscal instructor de la sumaria que por orden del Excmo. señor Gobernador militar de esta plaza y provincia se sigue contra el paisano Domingo Fort Martí, natural de Gualta y vecindado en Torroella de Montgrí, acusado de haber ejercido coacción el día 11 de Mayo último en San Feliu de Guixols para que no trabajase el obrero Esteban Mercader, llama, cita y emplaza á dicho acusado para que comparezca á responder á los cargos que contra él resultan.

—Debiendo adquirirse para los Establecimientos provinciales de Beneficencia durante el semestre que principiará en 1.º de Julio, patatas, bacalao, judías, judías caretas, garbanzos, pastas de sémola, fideos comunes, tocino, chocolate, aceite, vinagre, sal, petróleo, leña, carbón de encina y cok, se admitirán muestras y proposiciones en la Administración de dichos Establecimientos hasta las doce de la mañana del día 12 del actual.

—En el *Boletín Oficial* de ayer se publica un real decreto, introduciendo condiciones especiales en el sistema general de ascensos de las clases de tropa, cuando haya de aplicarse á las de los institutos de la Guardia civil y Carabineros.

Se publica tambien otro real decreto dispensando á los cuerpos del Ejército á quienes actualmente resulten cargos por mantas extraviadas durante la última guerra civil, de efectuar el reintegro de su importe.

Asi mismo se inserta el real decreto de reorganización de la Comisión creada para el estudio de las cuestiones que interesan á la mejora ó bienestar de las clases obreras, y el de concesión de franquicia á la correspondencia postal del presidente y de los cabos y subcabos de partido judicial y de distrito municipal de los

somatenes de Cataluña.

—Por la Junta de Clases pasivas, se ha concedido á D. Manuel Morgó, y D. Francisco Casas, Sargentos de la Guardia Civil, el retiro definitivo, con cien pesetas mensuales.

—La *Gaceta* del día 1.º contiene una real orden resolviendo una consulta elevada por la Aduana de Tarragona, en sentido de que se admitan para los efectos de la Real orden de 10 de Mayo de 1889 las certificaciones de los ingenieros agrónomos en que consten los terrenos que en el año anterior han sido invadidos por el «mildew»

—Un incendio ha destruido gran parte del teatro imperial de San Petersburgo.

El siniestro ocurrió antes de empezarse los preparativos para la función y no hay que lamentar ninguna desgracia personal.

—Por el Ministerio de Fomento se ha concedido privilegio de invención al ilustre marino don Isaac Peral, inventor del submarino, por su sistema de acumuladores.

—El joven y particular amigo nuestro, D. Rafael Martell y Traité, ha tomado posesión del cargo de Secretario de la Delegación de Hacienda de esta provincia, para el cual fué nombrado por Real orden de fecha 20 del mes anterior.

—Dicen de Cette que el negocio de vinos se ha reanimado algun tanto, sobre todo en las contrataciones de las clases buenas. Continúan llegando cargamentos y en la última semana se realizaron buenas ventas.

—Ha cesado D. Enrique de Córdoba en el destino de oficial de segunda clase de la Aduana principal de Port-Bou.

—En breve llegará á esta ciudad, procedente de Roma, el aventajado pintor gerundense don José Pagés Ortiz, con el objeto de estudiar el asunto del cuadro del último año de pensión y exponer además, para que puedan ser admirados del público, varios objetos y preciosidades artísticas que trae de Italia.

—Por la inspección general del Cuerpo de Carabineros, se han concedido premios de constancia á los individuos de la Comandancia de esta provincia; Francisco Rufino Martínez, José Castro y Laude, Luis Rosendo Moreno y Prudencio Gamacho Rodríguez.

—Procedente de esta ciudad ha llegado á Barcelona el P. Pio Mortara.

—Por la Junta y Ordenación de Pagos de Clases pasivas, se ha concedido á D. Juan Congost, Sargento de Carabineros el haber mensual de cien pesetas, en concepto de retiro definitivo.

—Al dar cuenta ayer del regreso á esta ciudad del laureado orfeón de *La Regional*, nos olvidamos consignar que en la estación esperaba á los orfeanistas una comisión de dicha sociedad, una música de paisanos y un numeroso gentío que aclamó con entusiasmo indescriptible á los recién llegados.

Recorrió el coro precedido de la música citada y seguido por no pocos curiosos y amigos, algunas de las principales calles de esta capital antes de dirigirse al domicilio de la sociedad en donde le esperaban muchos señores socios para felicitarle por su triunfo del que se mostraron todos orgullosos.

—Ha tomado posesión D. Claudio Plaja, del destino de Aspirante de se-

gunda clase de la Administración de Contribuciones de la provincia de Barcelona, para cuyo cargo fué trasladado desde la Delegación de Hacienda de esta ciudad.

—Copiamos del *Boletín de Primera Enseñanza*:

«Creanos *La Lucha*; si todos pusiéramos algo de nuestra parte, de veras reventarian los caciques de esta provincia; pero por lo mismo que viene eso del caciquismo, de muy atrás, es por lo que cuesta deshacerse completamente de él. ¿No vé el colega que hasta hay quien sin querer, se convierte en cacique? ¡Pues nada decimos del que pretende volverlo á ser por el gusto que le tomó cuando lo era!»

Vuelve por otra. Por que las últimas líneas de fijo son hechas para el periódico reformista.

Fué cacique aprovechándose cuanto pudo de tal circunstancia, y aspira á volverlo á ser para continuar explotando en beneficio propio las influencias que se le concedan.

—Por la Dirección general de Instrucción pública se ha resuelto que los reconocimientos practicados en los locales de las Escuelas por los inspectores de primera enseñanza y por los Arquitectos provinciales, si se verifican en cumplimiento á la Real orden

de 11 de noviembre de 1878, forzosamente tienen que ser á instancia de los Ayuntamientos, y en su virtud, á estos corresponde abonar los derechos que el Arquitecto devengue. En cuanto á los Inspectores, no tienen derecho á retribución alguna por este servicio.

—Dice nuestro estimado colega el *Diario de Gerona* que en las próximas elecciones de Diputados provinciales, se presentará candidato por el partido de esta ciudad el Director propietario de un diario político de la misma, que parece está ya preparando los trabajos preliminares.

Tambien á nosotros se no ha comunicado esa noticia, pero no la hemos tomado en serio.

Fuera el colmo de la osadía. ¿Y quien habria de apoyar tan ridícula candidatura? ¿Que méritos espondria el candidato para aspirar á tan honroso cargo?

Adquiriremos nuevos datos y volveremos á ocuparnos muy en breve de este asunto, si resulta confirmado lo que dice.

—REGISTRO CIVIL.—Día 4.—Fallecidos: Tomás Matas, de 70 años.—Nacimientos: ninguno.

PROVINCIA DE GERONA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GERONA

Año económico de 1889 á 1890.

Balance de las operaciones de contabilidad verificadas hasta el 31 de Mayo

Ingresos.	Presupuesto autorizado y rectificaciones.		Operaciones realizadas.		DIFERENCIAS.			
					EN MAS Pesetas.		EN MENOS Pesetas.	
1 Propios.	6.035	81	4.060	33	»	»	1.975	48
2 Montes.	»	»	»	»	»	»	»	»
3 Impuestos.	54.396	50	43.061	71	»	»	11.334	79
4 Beneficencia.	»	»	»	»	»	»	»	»
5 Instrucción pública.	»	»	»	»	»	»	»	»
6 Corrección pública.	33.785	»	15.523	02	»	»	18.261	98
7 Extraordinarios.	2.250	»	3.482	63	1.232	63	»	»
8 Ampliación.	»	»	69.126	04	69.126	04	»	»
9 Resultas.	»	»	6.626	04	6.626	04	»	»
10 Recursos legales para cubrir el déficit.	159.448	23	130.494	11	»	»	28.954	12
11 Reintegros.	»	»	102	48	102	48	»	»
	255.915	54	272.476	36	77.087	19	60.526	37
Pagos.								
1 Gastos del Ayuntamiento.	27.204	»	22.494	86	»	»	4.709	14
2 Policía de Seguridad.	17.639	»	14.089	12	»	»	3.549	88
3 Policía urbana.	48.964	»	31.909	73	»	»	17.054	27
4 Instrucción pública.	20.741	25	15.553	11	»	»	5.188	14
5 Beneficencia.	300	»	26	»	»	»	274	»
6 Obras públicas.	14.230	»	12.198	07	»	»	2.031	93
7 Corrección pública.	37.632	25	25.450	35	»	»	12.181	90
8 Montes.	»	»	»	»	»	»	»	»
9 Cargas.	79.205	04	24.009	21	»	»	55.195	83
10 Obras de nueva construcción.	»	»	»	»	»	»	»	»
11 Imprevistos.	10.000	»	5.447	»	»	»	4.553	»
12 Ampliación.	»	»	75.752	08	75.752	08	»	»
13 Resultas.	»	»	34.541	22	34.541	22	»	»
	255.915	54	261.470	75	110.293	30	104.758	09
<i>Existencia en caja.</i>			11.005	61				
			272.476	36				

La curación de los tísicos.

Las *Píldoras antisépticas* del Dr. Audet no es remedio secreto; aprobadas por las *Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene pública de París*, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habian alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas observaciones, que con las *Píldoras antisépticas* se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. *Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito.* Son las *Antisépticas Audet* á la tisis lo que la quina al paludismo, según la opinión de médicos que han comprobado su eficacia. Venta boticas. Consultas y noticias al *Instituto Audet*, Ferraz, 66, Madrid.

Se remite por correo, previo envío de su importe en sellos ó giro al *Instituto Audet*.—Ferraz, 66, Madrid.

Observaciones meteorológicas suministradas por la «Academia Gerundense»

Día 4 de Junio.

Tiempo med. á m. d. verd. 11 h. 58 m. 0 s.

Termómetro			Barómetro	HIG. Sausure	Estado del cielo.	VIENTO	
Min.	Max.	Med.				Dirección.	Intensidad
17	33	25	764	78	Variab	N.	Brisa.

Lluvia en milímetros.—0
OBSERVACIONES.—

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. ✠ SS. CORPUS CHRISTI. S. Bonifacio ob. y mr.

Gerona. Imp. de P. Puigblanquer

JOYA MEDICINAL

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES

Aguas minerales naturales

DE CARABAÑA

SALINAS SULFURADAS, SULFATADO-SÓDICAS, HIPOSULFITADAS
únicas de su especie

HAN OBTENIDO OCHO MEDALLAS DE ORO, Y SEIS DIPLOMAS DE HONOR
AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA

En el Gran Concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabaña ha
obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Exposición universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores
Londres.-Grandio o palacio de San Stephens.-Real Acuarium Westminster

Este gran Certámen ha concedido á las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación Española el
«Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro y Placa de 1.ª clase con la felicitación del Gran
Jurado pleno», acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Venta en todas las Farmacias y Droguerías de España y del Extranjero

LOS PEDIDOS POR MAYOR

al depositario general y propietario

Atocha, 87 — R. J. CHAVARRI — Atocha, 87

Plaza de Anton Martin.—MADRID

MAYO 1889. EXPOSICION UNIVERSAL SANITARIA DE REIMS

MIEMBRO DEL JURADO.—GRAN DIPLOMA DE HONOR

Medalla en la Exposición de Paris 1889

Reseña Histórica

DE LAS MINAS DE LA COMARCA AMPURDANESA,

SU ESTADO ACTUAL

Y

MEDIOS DE FOMENTAR SU EXPLOTACIÓN EN GRANDE ESCALA.

MEMORIA de Daniel Gil y Romo, premiada en el *Certámen literario científico*
celebrado en la ciudad de Figueras el día 4 de Mayo de 1888.

Consta de 88 fólíos en cuarto mayor prolongado con algunos planos de minas intercalados en el texto y por separado el de las demarcadas en el término de Mont-rás y el de las de la montaña de Mondevá sita en los distritos de San Lorenzo de la Muga y Massanet de Cabrenys. Se reseñan en dicha obra, detalladamente y con precisión, los puntos del Ampurdán en que existen labores mineras, afloramientos u otros indicios de criaderos de sustancias útiles del reino mineral, especificando el estado é importancia de aquellas y las condiciones y situación de estos; se hace la historia de la legislación minera desde su origen y se proponen, por fin, medios factibles para fomentar en la comarca ampurdanesa las explotaciones mineras en grande escala.

Precio de la obra 4 pesetas ejemplar.

Puntos de venta.—En Gerona: Librería de José Grau, Plateria, 23.

En Figueras: Librería de Francisco Pressas, Avignonet, 3.

En Barcelona: Librería de A. Verdagner, Rambla, 5.

Id. de Roig hermanos, San Jaime, 3.

Id. de Eudaldo Puig, Plaza nueva, 5.

Id. de Bastinos, Pelayo, 52.

Imprenta de Maneja *Al escudo catalán*, Tres Llits.-5,

CREDITO BIBLIOTECARIO.

Librería de Dario Rahola

Rambla de Alvarez, 2, Gerona.

En esta librería se expenden toda clase de obras completas y encuadernadas por una sola peseta semanal.

Extracto compuesto de Zarzaparrilla

del Dr. Ayer

MEDALLA DE ORO
en la Exposición Universal de Barcelona



Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.
Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

Grán Lotería de Dinero.

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente:

1 Premio a M.	300000
1 Premio a M.	200000
1 Premio a M.	100000
1 Premio a M.	75000
1 Premio a M.	70000
1 Premio a M.	65000
2 Premios a M.	60000
1 Premio a M.	55000
1 Premio a M.	50000
1 Premio a M.	40000
1 Premio a M.	30000
8 Premios a M.	15000
26 Premios a M.	10000
56 Premios a M.	5000
106 Premios a M.	3000
203 Premios a M.	2000
6 Premios a M.	1500
606 Premios a M.	1000
1060 Premios a M.	500
30930 Premios a M.	148
17188 Premios a M.	300, 200, 150,
	127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

Marcos 3,553,005

ó sean casi Pesetas 12,000,000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000, y en la sétima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000, Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, facil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta.

1 Billete original, entero: Rvñ. 30.—

1 Billete original, medio: Rvñ. 15.—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será resituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirnos lo más pronto posible pero siempre antes del

12 de Junio de 1890

Fecha del sorteo.

Valentin y C.ª

Banqueros

HAMBURGO

Alemania

NO MAS HERPES.

LA POMADA Y ESENCIA ANTI-HERPETICA DE BOTTA preparadas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel por inveterados que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curacion.—Véndese en las principales boticas y droguerías de esta ciudad y BORRELL HERMANOS, ASALTO, N.º 52, BARCELONA.

Jarabe de Hipofosfitos de Climent

Raquitismo, Debilidad General y todas las enfermedades que tengan por causa la Pobreza de la sangre.—Para acelerar las convalecencias no tiene rival y da mucho apetito.—Su gran propagacion es debida á sus maravillosos resultados.

De venta en todas las farmacias.

Tintura Americana y Agua Silvana

PARA EL CABELLO Y BARBA.

De venta en Gerona, Perfumería de D. Salvador Xifra, calle de Besadó, y en la Quincallería de Plácido Boufill, Arcos de la Plaza de las Coles, núm. 39. Pormayor, en casa Pagés, Calle de Sta. Clara, núm. 8, piso 3.º

IMPRESA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE LA INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.